NOMINA DE ACCIONISTAS

CAMARONERA SAN EDUARDO S.A. — DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

CASESA — SIGLAS

Registro Unico de Contribuyentes No.: 0990711658001

Número del Expediente: 4 1 7 7 0 - AÑO: 8 4

CAPITAL NACIONAL S/. 1'000.000= o/o 100
CAPITAL EXTRANJERO S/. o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 1'000.000,00 100%

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA: Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal) ORDINARIAS No. Accs.	ORDINARIAS Total (a)	PREFERIDAS No. Accs.	PREFERIDAS Total (b)	TOTAL (a b)
1	FRANCISCO J. JARAMILLO C.	0904242922	Ecuatoriana						200			200	S/200.000,00
2	OSCAR MANZO PASMIÑO	0904053931	Ecuatoriana						200			200	" 200.000,00
3	VICTOR EDUARDO AGUIRRE A.	1701274308	Ecuatoriana						200			200	" 200.000,00
4	FARID SAUD TERAN	0902233774	Ecuatoriana						200			200	" 200.000,00
5	VICTOR E. AGUIRRE MORENO	1705272225	Ecuatoriana						200			200	" 200.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
								SUMAN		1.000		1000=	S/1'000.000=

Semira Aragundi
Registro de Sociedades
29 JUL. 1985

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Reg. de SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Certifico que la Informacón es correcta

Guayaquil, 31 Diciembre 1.984

LUGAR Y FECHA

CASESA S.A.
CAMARONERA SAN EDUARDO

f) REPRESENTANTE LEGAL
GERENTE

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, [illegible]n este modelo.